

La Jornada

Reportan brotes de infecciones que ya no ceden con antibióticos: INSP

Elevada automedicación en México ha provocado *gran resistencia* de bacterias

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Domingo 10 de abril de 2011, p. 37

En México, 70 por ciento de las personas con alguna enfermedad respiratoria o diarreica reciben de sus médicos una receta de antibióticos, a pesar de que están indicados sólo para 15 por ciento de dichos males, se advierte en investigaciones del **Instituto Nacional de Salud Pública** (INSP).

Lo anterior, aunado al hecho de que hasta hace poco las ventas de antibióticos representaban el segundo lugar en el mercado farmacéutico y 40 por ciento se vendía sin receta médica, lo que explica el problema de resistencia microbiana existente en el país.

Este año, el Día Mundial de la Salud (7 de abril) se enfocó a la resistencia de bacterias, virus, hongos y parásitos a las medicinas, lo que representa una amenaza internacional ante el riesgo advertido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que los antibióticos pierdan su efectividad para curar enfermedades infecciosas que hasta ahora son comunes.

Está ampliamente documentado que el uso indiscriminado de medicamentos provoca que los microbios se vuelvan resistentes. En el caso de México, las redes regionales de vigilancia epidemiológica estiman que la pérdida de eficacia de la penicilina se presenta en 60 por ciento de los casos de meningitis causados por neumococos. La cifra es superior a la de otros países de América Latina.

Investigaciones del INSP reportan que el problema también se observa en infecciones respiratorias, intestinales y de vías urinarias. A su vez, Jesús Silva, jefe del Laboratorio de Diagnóstico Epidemiológico del instituto, señaló que en los hospitales se han reportado brotes de infecciones causadas por patógenos resistentes, los que además están relacionados con una mortalidad elevada.

Durante la pandemia de influenza A/H1N1 de 2009, esta situación se hizo evidente porque las personas afectadas por la nueva gripe que llegaron a los hospitales con cuadros graves, que incluso concluyeron en la muerte, tenían como antecedente común haber tomado algún antibiótico, por su cuenta o recetado por algún médico.

Con la finalidad de abatir la automedicación, el 25 de agosto de 2010 entró en vigor el acuerdo secretarial por el cual los antibióticos únicamente se venden con la presentación de la receta médica. Hace unas semanas, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) señaló que el ordenamiento se cumple y, si acaso, en las inspecciones ha encontrado que algunos dependientes de farmacia aún no aprenden del todo el procedimiento para el registro de las recetas.

Lo que sí es un problema, reconoció Lucio Lastra, comisionado de Operación Sanitaria, es que en más de 40 por ciento de las prescripciones evaluadas por la Cofepris –entre agosto y febrero pasados– se detectaron diversas fallas, como que los médicos no indican las dosis, frecuencia y duración del tratamiento clínico, entre otras.

A su vez, Anahí Dreser, investigadora de la Línea en Medicamentos en Salud Pública del INSP, comentó que si bien el control en la prescripción y venta de antibióticos es una medida positiva, resulta insuficiente si no se acompaña de una estrategia nacional que se refleje en las políticas farmacéuticas y de salud.

Indicó que el programa debe incluir la capacitación de galenos y de la población, a fin de que finalice sus tratamientos y evite la automedicación.